

ANUNCIO SOBRE RESOLUCIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDA CAUTELAR

Nº de expediente: CMAYOR/2023/06Y02/25 - LOTE 5

Objeto: “Adquisición y entrega de material didáctico con destino a los centros públicos dependientes de la Consellería de Educación, Universidades y Empleo”.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) que regula la información que debe ser publicada en el perfil de contratante, así como en el artículo 53 de la LCSP y el artículo 21 del Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, en relación con los efectos derivados de la interposición del recurso, se **hace pública la resolución de medida cautelar** en relación con el expediente arriba referido:

Recurrente: GRUPO B2 SPORT EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.

Acto recurrido: Resolución de Adjudicación del LOTE 5.

N.º Recurso TACRC: 592/2024

Resolución: **RESUELVE** mantener la suspensión del lote 5 del expediente de contratación producida como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 53 de la LCSP, de forma que, según lo establecido en el artículo 57.3 del texto citado, será la resolución del recurso la que acuerde el levantamiento.